

Piden detalles el rol de HINISA durante el aluvión que devastó las centrales de Los Nihuiles

23/05/2025



A más de cuatro meses del aluvión extraordinario que arrasó con infraestructura clave en la zona del Cañón del Atuel y provocó severos daños en las centrales hidroeléctricas Nihuil II y III, un proyecto en la legislatura pide informes sobre el rol de la empresa HINISA durante la emergencia.

En el se solicita un detalle de la actuación de la compañía operadora del sistema hidroeléctrico afectado, en particular sobre el cumplimiento de protocolos de emergencia, la gestión del caudal y la posible existencia de responsabilidad por acción u omisión.

El evento climático del 11 de enero generó una crecida de hasta 1.463 metros cúbicos por segundo, cifra que superó ampliamente la capacidad de diseño del sistema. La fuerza del aluvión provocó la ruptura de tramos del camino entre El Nihuil y Valle Grande, la destrucción de un puente, el daño de

varios sectores viales, y el colapso de partes fundamentales de las centrales hidroeléctricas, dejando fuera de servicio a Nihuil II y III. También se reportó arrastre de vehículos, afectación al turismo y compromiso del sistema eléctrico regional.

Ante este panorama se quiere saber si se activaron correctamente los protocolos de emergencia, si hubo apertura oportuna de represas para mitigar el impacto, si se registraron las acciones tomadas (con fecha, hora y responsable) y si se abrieron investigaciones sobre el rol de la empresa.

Además, se plantea que acciones ha tomado el estado para supervisar, auditar o eventualmente sancionar a la empresa si se comprueban incumplimientos.

Lo que se pide es una “revisión exhaustiva del desempeño de HINISA durante y después del evento”, indica el proyecto.